



Lección #5

Una nueva relación con el Padre

*: ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande? La cual, habiendo sido anunciada primeramente por el Señor, nos fue confirmada por los que oyeron,
Hebreos 2:3*

INTRODUCCIÓN

Después de presentar la realidad gloriosa de la justificación por la fe, y de explicar la vida en el Espíritu como contraste a la vida en la carne, el apóstol Pablo nos conduce a una de las verdades más consoladoras y transformadoras del evangelio: no solo hemos sido declarados justos delante de Dios, sino que hemos sido recibidos en Su familia como hijos.

La justificación responde a nuestra culpa; la adopción responde a nuestra identidad. No se trata únicamente de haber sido absueltos en el tribunal divino, sino de haber sido introducidos en el hogar del Padre. Esta verdad eleva la salvación a una dimensión profundamente relacional.

Romanos 8 no presenta un sistema religioso basado en cumplimiento externo o temor al castigo, sino una vida gobernada por el Espíritu y marcada por una relación íntima con Dios. En los versículos 14–17 encontramos el corazón de esta doctrina: la evidencia de ser guiados por el Espíritu, el clamor confiado al Padre, el testimonio interno de seguridad y la promesa de una herencia eterna.

Hoy no abordaremos la adopción como una definición teológica aislada, sino como una realidad viva revelada en este texto. Permitamos que el pasaje mismo nos muestre lo que significa, en términos prácticos y espirituales, ser hijos de Dios.

DESARROLLO

Antes de aplicar el texto a nuestra vida, necesitamos permitir que el mismo pasaje nos hable con claridad. Pablo no está describiendo una experiencia emocional aislada, sino una realidad objetiva que define quiénes somos en Cristo.

En estos versículos veremos cómo la adopción se manifiesta en cuatro dimensiones: la dirección del Espíritu, la nueva relación con el Padre, la seguridad interna y la herencia futura. Cada afirmación del texto no solo explica nuestra posición, sino que revela cómo debe reflejarse en nuestra vida diaria.

Abramos ahora el texto y dejemos que la Palabra nos muestre lo que significa, verdaderamente, ser hijos de Dios.

A. La evidencia de que somos sus hijos (v.14)

“Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios.”

Pablo comienza estableciendo una marca distintiva. No describe aquí un privilegio opcional, sino una evidencia objetiva: los hijos de Dios son guiados por el Espíritu de Dios. No dice que algunos hijos, ni que los más maduros, sino “todos”. Ahora, es importe hacer la aclaración que, aunque la creencia popular es que todos los seres humanos somos hijos de Dios, recordemos que la Biblia nos enseña que solo aquellos que le recibimos como Salvador, tenemos tal privilegio (Juan 1:12).

Ser guiado no significa ausencia de lucha, dudas o debilidades. Tampoco implica una experiencia mística constante. Más bien, señala una nueva realidad interior: el Espíritu Santo ejerce influencia, dirección y gobierno en la vida del creyente.

Ser guiado implica:

1. **Dirección continua:** el creyente ya no vive según sus impulsos naturales, sino bajo la orientación progresiva del Espíritu.
2. **Sensibilidad espiritual:** existe convicción cuando se peca y deseo cuando se trata de obedecer.

3. **Dependencia:** la vida cristiana deja de apoyarse en autosuficiencia y comienza a descansar en la obra del Espíritu.

Antes de la salvación, la carne gobernaba; ahora el Espíritu dirige. Antes predominaba el deseo propio; ahora existe una nueva autoridad interna que confronta, corrige y conduce. La adopción, entonces, no es solo una declaración legal en el cielo; produce una transformación práctica en la tierra. El Espíritu no solo nos sella como hijos, sino que nos conduce como tales.

Por supuesto, que esta guía depende de la medida en la que dejemos al Espíritu Santo obrar en nuestras vidas. Entre más nos acerquemos a las cosas que alimentan el Espíritu, más poder va a tener para actuar en nuestras vidas.

B. El cambio de espíritu: de esclavitud a adopción (v.15a)

“Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor...”

Pablo establece aquí un contraste contundente. El creyente no ha recibido nuevamente un espíritu de esclavitud. La expresión “otra vez” sugiere una condición anterior: antes de Cristo, la relación del hombre con Dios estaba marcada por el temor.

El hombre natural vive bajo distintas formas de esclavitud espiritual:

1. **Temor al juicio**, consciente o inconsciente, sabiendo que es culpable delante de un Dios santo.
2. **Temor a la condenación**, al no tener seguridad de aceptación.
3. **Temor a no ser suficiente**, intentando constantemente compensar su culpa con obras o méritos.

La religión sin regeneración intensifica este temor. Produce cumplimiento externo, pero no paz interna. Se obedece por miedo, no por amor. Se sirve para evitar castigo, no como respuesta de gratitud.

Sin embargo, el evangelio transforma radicalmente esa dinámica. En Cristo, el creyente ya no vive intentando ganar aceptación divina; vive

desde la aceptación que ya le ha sido otorgada. No obedece para convertirse en hijo, sino porque ya lo es.

La adopción rompe la esclavitud del temor y establece una relación fundamentada en la seguridad. El temor servil es reemplazado por confianza filial.

Donde hay esclavitud, domina el miedo. Donde hay adopción, gobierna la gracia.

C. La nueva relación: “Abba, Padre” (v.15b)

“...sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!”

Después de afirmar que ya no vivimos bajo un espíritu de esclavitud, Pablo declara la realidad positiva: hemos recibido el espíritu de adopción. No solo se nos quitó el temor; se nos concedió una relación.

La palabra “Abba” expresa cercanía, dependencia y confianza. Era una expresión familiar, pero no ligera. Refleja una intimidad reverente. No es irreverencia ni informalidad superficial; es la seguridad de un hijo que sabe que pertenece a su padre.

Antes, el hombre veía a Dios principalmente como juez; ahora el creyente lo conoce como Padre. La adopción transforma la relación legal en una relación familiar. No elimina la santidad de Dios, pero cambia nuestra posición frente a Él.

Pablo dice que “clamamos”. Este clamor no es una fórmula aprendida ni una repetición mecánica; es la expresión natural de una nueva vida interior. Surge de la obra del Espíritu en el corazón regenerado. Donde hay adopción verdadera, hay una inclinación hacia el Padre.

La adopción, entonces, cambia nuestra manera de orar. La oración deja de ser un intento por ganar favor y se convierte en comunión confiada.

Ya no rogamos como extraños inseguros; hablamos como hijos que saben que son escuchados y amados.

D. El testimonio interno del Espíritu (v.16)

“El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios.”

Después de hablar del clamor “Abba, Padre”, Pablo introduce una dimensión aún más profunda: la seguridad interna que el Espíritu produce en el creyente. No solo clamamos al Padre; el Espíritu confirma que verdaderamente le pertenecemos.

El texto dice que “el Espíritu mismo” da testimonio. Esto subraya que no se trata de una construcción psicológica ni de optimismo religioso. Es una obra activa del Espíritu Santo. Él actúa en armonía con la Palabra y con la obra de Cristo para afirmar nuestra identidad.

Este testimonio no es mera emoción pasajera, ni autosugestión. No es una sensación constante de euforia espiritual. Más bien, es una convicción profunda y estable que descansa en la verdad del evangelio. El Espíritu ilumina la Escritura, produce fruto en la vida y, a través de ello, confirma que somos hijos.

La seguridad de salvación no se basa en sentimientos fluctuantes. Las emociones pueden cambiar; la obra del Espíritu permanece. El testimonio interno está ligado a la transformación que Él produce y a la promesa objetiva de Dios.

El hijo sabe que es hijo no porque nunca experimente dudas, sino porque, aun en medio de la lucha, el Espíritu sigue afirmando su identidad mediante la verdad, la convicción y el fruto espiritual.

La adopción no solo cambia nuestra posición; también establece una certeza interior sostenida por Dios mismo.

E. La consecuencia gloriosa: herederos (v.17)

“Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo...”

Pablo lleva el argumento a su culminación lógica: si somos hijos, entonces somos herederos. La filiación implica herencia. En el contexto bíblico, el

heredero no solo recibe bienes, sino que participa de la continuidad y la gloria de la familia.

La adopción, por tanto, no es solo una relación presente; es una esperanza futura. No se trata de una herencia terrenal limitada o temporal, sino de participación en la gloria eterna.

Ser “herederos de Dios” indica que nuestra herencia está vinculada a Él mismo, a Su reino y a Su gloria. Y al decir “coherederos con Cristo”, Pablo afirma que compartimos lo que Cristo ha asegurado por Su obra redentora.

Sin embargo, el versículo añade una condición que redefine nuestras expectativas:

“...si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.”

La adopción no elimina el sufrimiento; lo coloca en perspectiva. El sufrimiento del creyente no contradice su condición de hijo, sino que forma parte del camino hacia la gloria.

Así como Cristo padeció antes de ser glorificado, el creyente participa en ese mismo patrón.

El dolor no es señal de abandono, sino de identificación con Cristo. La disciplina, las pruebas y las luchas no niegan nuestra filiación; la purifican y la fortalecen.

Un hijo puede atravesar momentos de corrección y dificultad, pero su posición no cambia. La herencia está asegurada, aunque el camino incluya padecimiento.

La adopción culmina en gloria. Y la gloria futura da sentido y esperanza al sufrimiento presente.

La adopción culmina en gloria. Y la gloria futura da sentido y esperanza al sufrimiento presente.

F. Viviendo a la luz de nuestra adopción

G. Romanos 8:14–17 no fue escrito solo para informar, sino para confrontar y afirmar al creyente. La doctrina de la adopción no es un concepto abstracto; es una realidad que debe reflejarse en la vida diaria. su vida a la luz del texto:

1. **¿Quién guía su vida: ¿el Espíritu o la carne?** La dirección dominante de su vida revela quién gobierna. No se trata de perfección absoluta, sino de orientación constante. ¿Hay convicción cuando peca? ¿Hay deseo de obedecer?
2. **¿Vive en temor espiritual o en confianza filial?** ¿Se acerca a Dios con inseguridad constante, intentando ganar su favor? ¿O descansa en la obra de Cristo, sabiendo que es aceptado como hijo?
3. **¿Descansa en el testimonio del Espíritu?** Cuando surgen dudas, ¿corre a la verdad del evangelio? ¿Ve el fruto del Espíritu confirmando que Dios está obrando en su vida?
4. **¿Enfrenta el sufrimiento con perspectiva eterna?** Las pruebas no niegan su filiación; la evidencian. ¿Interpreta el dolor como abandono o como parte del proceso hacia la gloria?

La adopción transforma profundamente:

1. **Nuestra identidad:** ya no somos huérfanos espirituales.
2. **Nuestra seguridad:** no dependemos del desempeño, sino de la relación.
3. **Nuestra esperanza:** la herencia futura da sentido al presente.

Vivir como hijo implica confianza, obediencia y perseverancia. La pregunta final no es solo si entendemos la adopción, sino si estamos viviendo conforme a ella.

CONCLUSIÓN

La salvación es tan grande que no solo nos libra de la condenación eterna, sino que nos introduce en una relación viva con Dios como Padre. El evangelio no termina en el perdón; culmina en filiación.

Romanos 8 no presenta creyentes inseguros, dominados por el temor o esclavizados por la culpa. Presenta hijos guiados por el Espíritu, que

claman con confianza, que poseen seguridad interna y que caminan hacia una herencia gloriosa.

La adopción transforma completamente nuestra identidad. Ya no vivimos tratando de ganar aceptación, sino descansando en una aceptación que fue asegurada por Cristo. Ya no enfrentamos el sufrimiento como huérfanos abandonados, sino como herederos en proceso de glorificación.

Si ha creído en Cristo, su posición ha cambiado para siempre. No es esclavo. No es extraño. No es visitante en la casa de Dios. Es hijo. Y si es hijo, es heredero.

Por tanto, vivamos con la confianza, la obediencia y la esperanza que corresponden a los hijos del Padre.

DEVOCIONALES

Día 1 - La evidencia de ser hijo: ser guiado por el Espíritu.

Lea Romanos 8:14

Preguntas

1. ¿Qué significa en la práctica ser guiado por el Espíritu y no por la carne?

2. ¿En qué áreas de su vida reconoce la dirección del Espíritu?

3. ¿Cómo se manifiesta la convicción cuando desobedece?

4. ¿Qué decisiones recientes revelan quién está gobernando su vida?

Día 2 - Liberados del temor espiritual.

Lea Romanos 8: 15a

Preguntas

1. ¿Qué tipo de temores espirituales puede experimentar alguien que no entiende la adopción?

2. ¿Alguna vez ha servido a Dios por miedo más que por amor? Explique.

- ¿Cómo cambia su relación con Dios y con otros cuando entiende que ya es aceptado?

3. ¿Qué diferencia hay entre temor reverente y temor servil?

Día 3 - Una relación de cercanía con el Padre.

Lea Romanos 8:15b

Preguntas

1. ¿Qué implica llamar a Dios “Padre” de manera consciente y reverente?

2. ¿Cómo debería reflejarse la adopción en su vida de oración?

3. ¿Hay distancia o confianza en su manera de acercarte a Dios?

4. ¿Qué obstáculos impiden que viva con plena confianza de hijo de Dios?

Día 4 - La seguridad interna del creyente.

Lea Romanos 8:16

Preguntas

1. ¿En qué descansa su seguridad de salvación?

2. ¿Cómo confirma el Espíritu su identidad como hijo?

¿Qué papel juega la Palabra de Dios en su seguridad espiritual?

3. ¿Cómo debe responder cuando surgen dudas?

Día 5 - Herederos en medio del sufrimiento.

Lea Romanos 8:17

Preguntas

1. ¿Qué significa ser coheredero con Cristo?

2. ¿Cómo cambia su perspectiva del sufrimiento al saber que es heredero?

3. ¿De qué manera el dolor puede formar parte del proceso hacia la gloria?

4. ¿Qué esperanza futura sostiene su fidelidad presente?
